24PES-53

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que su respuesta por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

En junio de 2022 el Departamento de Salud anunciaba el inicio de la implantación de Psicología en Atención Primaria incorporando un profesional de Psicología en las zonas básicas de Antsoain, Txantrea y Rotxapea.

Las primeras valoraciones de esta actuación fueron positivas y por ello el Departamento de Salud extendió esta iniciativa a toda Navarra. La incorporación de profesionales de Psicología estaba contemplada en el Plan de Acción de Primaria y priorizada en el proyecto de presupuestos de 2023.

En este proyecto convergen Atención Primaria y Salud Mental, dos de los ámbitos sanitarios que más han notado el impacto de la pandemia. Es un programa, que hunde sus raíces en la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Navarra y está contemplado expresamente en el Plan de Acción de Atención Primaria, en el que el refuerzo en psicología es una parte importante.

Sin embargo, somos conocedores de ciertas dificultades para conseguir todos los recursos profesionales necesarios y problemas de carácter laboral en su contratación y condiciones laborales diferentes según su grado de cualificación, Psicología Clínica o Psicología General Sanitaria.

A la vista de ello este parlamentario formula las siguientes preguntas:

– ¿Qué listas de contratación se están utilizando para contratar a estas profesionales si no existen listas propias del SNS-Osasunbidea, cuándo se van a elaborar, con qué requisitos académicos y que alternativas se utilizan mientras no existen listas específicas para Psicología en Atención Primaria del SNS-Osasunbidea?

– ¿Cuántos puestos de Psicología en Atención Primaria se han cubierto y cuántos están pendientes de contratar, y los motivos para no tener incorporado estas profesionales de Psicología?

– ¿Cuántos de estas profesionales de Psicología en Atención Primaria se ocupan de la atención de la población infanto-juvenil y desde que zonas básicas, y si se consideran son suficientes para las cargas de trabajo previstas?

* ¿Qué funciones y competencias se han definido para estos puestos de Psicología en Atención Primaria, para evitar solapamientos con la atención especializada que realiza Salud Mental?

– ¿Qué problemas ha generado tener contratadas profesionales de Psicología clínica y/o Psicología general sanitaria, tanto en el ámbito asistencial como en el laboral y que soluciones se han implementado para evitarlos o solucionarlos?

En Iruñea/Pamplona, a 23 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez